

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9680** *TELEMIRANDA, SOCIEDAD LIMITADA LABORAL*

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 205/09 de este Juzgado de lo Social, seguida a instancia de doña Laura Domínguez Domínguez, contra «Telemiranda, Sociedad Limitada Laboral», se ha dictado en fecha 9 de febrero de 2010 Auto, que es firme al día de la fecha y por el que se declara a la segunda en situación de insolvencia total por un importe de 2.710,60 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 15 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100026006-1